

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS,
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "ALONSO DE ILLESCAS" S.A. PERIODO – 2019**

Sr. Jaime Torres Presidente de la compañía de Transportes Alonso de Illescas, sres miembros del Directorio, sra Rosa Véliz, sr Gonzalo Molineros, sr Manuel Torres, sr Geovani Sánchez, sr Kleber Cuadrado, sr comisario Ing. Moisés Palma, srta auditora Mgs. Jessica Figueroa, sr interventor Ing. Diego Cárdenas Salinas delegado por la Superintendencia de Compañías, compañeros accionistas y personal administrativo, reciban un cordial saludo de parte de la administración; la cual, el día de hoy 7 de diciembre de 2020 en cumplimiento dispuesto por el artículo 232 numeral 2, voy a presentar ante ustedes el informe de Gerencia correspondiente al período 2019, ya que dadas las circunstancias que nos han afectado y nos siguen afectando entre otros factores de tipo interno, no nos permitieron presentar dicho informe de manera oportuna por lo que hemos tenido que recurrir a la videoconferencia mecanismo autorizado por la Ley de Compañías para casos muy particulares como el que atravesamos actualmente; por consiguiente, todo lo que se informe y trate de acuerdo al orden del día es válido para los fines previstos de esta Junta General.

A continuación paso a dar mi informe en calidad de Gerente General.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Es un gusto informarles que a pesar de las circunstancias de confrontación interna los objetivos que se venían trabajando desde el año 2018 como es principalmente nuestra sede social la seguimos impulsando hasta que la terminamos en un noventa y cinco por ciento y todavía a la presente fecha nos faltan detalles que nos permitan utilizar toda la infraestructura y capitalizar la inversión versus la rentabilidad tal como fue hecha la planificación para cubrir los costos financieros y económicos a los que se debió incurrir para cumplir con lo planificado.

Dentro del cronograma de actividades y obligaciones administrativas se llamó a elecciones de Directorio en el mes de enero de 2019 cumpliéndose lo establecido por los estatutos de la compañía ya que el periodo de duración en el mandato es de dos años y de manera inmediata se produjo la elección de gerente y presidente cuyo mandato finalizara en enero del 2021; como consecuencia de este proceso democrático se produjo el desacuerdo de los accionistas que se identifican como grupo Paredes quienes tomaron la decisión de realizar la actividad operativa de manera irregular; es decir, sin apego a las disposiciones, normativas y reglamentos tanto de la Compañía Alonso de Illescas como de la Ley propiamente dicha desembocando esta confrontación en los juzgados de la ciudad de Esmeraldas en la que fue sancionado el Sr. Bonilla Peñafiel Carlos Alberto dando como punto final este hecho y recobrando nuevamente la tranquilidad para el trabajo diario y el buen servicio a la colectividad.

A renglón seguido y dada la necesidad de buscar la liquidez económica para continuar con la construcción de nuestra sede social el directorio conjuntamente con el presidente y gerente tomamos la decisión de realizar un aumento de capital para obtener recursos frescos que permitan cumplir los compromisos tanto con el constructor como con acreedores siendo este aumento una nueva inyección de capital con la que se canceló algunos créditos como el caso del Sr. Gonzalo Molineros y de igual manera algo de la cuenta pendiente con el Sr. Washington Sánchez; sin embargo, posterior a este aumento de capital realizamos un análisis de los efectos los cuales no fueron lo suficientemente satisfactorios para poder pagar todas las deudas pendientes de los diferentes procesos administrativos, jurídicos y de otra índole, llegando a la conclusión de planificar un nuevo aumento de capital a la brevedad posible para lo cual se planificó siendo este tema concerniente a una fecha futura.

Dentro de este periodo 2019 mediante la gestión del Ing. Cristhian Loor quien era miembro del Directorio logró la coyuntura técnica y política con la Unidad Municipal de Esmeraldas y a su vez mediante esta se planteó el alargue de una ruta como es San Jorge – Universidad y una nueva ruta que es Primavera – Centro de Atención Ciudadana C.A.C. objetivo que venia planificando desde hace mucho tiempo atrás encontrando en esta oportunidad la factibilidad para la creación de las rutas mencionadas iniciando una nueva lucha contra el poder económico y político de la Cooperativa Las Palmas quienes no dudaron en oponerse a esta propuesta llegando a los Tribunales de Mediación en los cuales tanto la Sindica del Municipio Dra. María Victoria Aguirre Colorado como la Compañía Alonso de Illescas en calidad de tercer interesado Amicus Curae enfrentó legalmente con la Cooperativa antes señalada llegando al planteamiento de un recurso de protección que para el efecto hasta la presente fecha se resuelve porque los jueces competentes no tendrían otra opción que adjudicar dichas rutas prevaleciendo los intereses y el bien común de la ciudadanía antes que los intereses particulares de una empresa que todavía mantiene la idea del monopolio, dura lucha e recursos tanto humanos como económicos han permitido alcanzar otro objetivo lastimosamente en la actualidad por las circunstancias que son de conocimiento publico no podemos usufructuar de este logro alcanzado en buena lid.

Estos objetivos que he mencionado se los ha conquistado, aunque lastimosamente de por medio como lo dije en mi informe del periodo 2018 ha tratado de prevalecer el interés personal de un solo individuo avalado por quienes deberían ser los defensores de sus propios beneficios en función de sus inversiones.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

Con respecto a este segundo punto y como no podía ser de otra manera se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones emanadas por la Junta General que están detalladas en el desarrollo del punto anterior y que me voy a permitir resumirlos de manera concreta.

Dentro de las disposiciones de Junta General encontramos la elección de directorio que fue cumplida de manera oportuna, el aumento de capital que de igual manera fue llevado a Junta general y en cuanto a las disposiciones de directorio también fueron cumplidas de la mejor manera posible así tenemos haber realizado todas las gestiones necesarias en el ámbito jurídico para recuperar el orden operativo, haber prestado todo el contingente que estaba a nuestro alcance como administración para apoyar la gestión del Ing. Cristhian Loor en la consecución de las rutas frecuencias y cupos, esto es lo que puedo mencionar dentro de los puntos más trascendentales dentro de la vida institucional de la compañía Alonso de Illescas dentro del periodo 2018.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

A continuación, procedo a darles a conocer los hechos más importantes que se han producido, dentro de este periodo en los ámbitos ya señalados.

SITUACION ECONOMICA.

En el ámbito económico, debo señalar que fue un año bastante regular al haber podido sustentar de manera razonable, los Ingresos y egresos planificados mediante un presupuesto austero que permita satisfacer las necesidades mínimas de todos los costos; ya sean estos, operativos o administrativos; aunque, debo señalar que una vez más tuvimos que recurrir a la búsqueda de financiamiento con terceros cuyo recursos fueron expresamente dirigidos al pago del contratista

de nuestra sede social; también debo indicar, que los ingresos por la cesión de acciones y derechos con cupo de trabajo o más conocidos como extra presupuestarios, fueron inferiores a los del año 2018, pero se vieron compensados con la cuenta multa por minutos caídos los cuales han permitido en este periodo que podamos cumplir las obligaciones propias de las actividades desarrolladas por la compañía; también debo señalar, que los ingresos por concepto de arriendos no fueron posible recaudar en este periodo debido a las formalidades y requerimientos de ley tributario y legal como es la facturación de estos ingresos que para el efecto se requiere realizar una reforma del objeto social incrementando una actividad como es el Arriendo de Bienes Propios y de esta manera poder acceder al pago de los 2 locales respectivamente y en su momento de todo el edificio.

En este periodo debo señalar que ha habido altos costos económicos por el gasto realizado en la contratación de profesionales del derecho para defender la institucionalidad de la compañía en los diferentes momentos que tuvimos que atravesar y que al final del día han rendido sus frutos.

SITUACION FINANCIERA.

En el área financiera, han habido cambios en relación a la del periodo 2018 ya que las deudas obtenidas en bancos y con terceros se han venido cancelando de manera gradual y paulatina conforme a los acuerdos como contratos firmados tanto con las entidades financieras como con terceros; para aclararles un poco, seguimos manteniendo la deuda con el banco del Pacifico, Banco del Pichincha, Sr. Gonzalo Mollneros y Sr. Washington Sánchez. Cuyos montos son considerables pero que de a poco vamos cancelando los intereses y el capital en el caso de las entidades financieras los dos a la vez.

SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD.

En el área jurídica, nos encontramos con un proceso de intervención; cuyo inicio de este, fue el 13 de junio de 2019 cuya delegada por la Superintendencia de Compañías fue la ingeniera Isabel Cruz, quien estuvo realizando su trabajo pero de manera sorpresiva fue destituida a pedido una vez más de la Abogada Estefanía Ríos, procuradora común del grupo Paredes, causando una vez más graves perjuicios jurídicos, económicos y financieros.

En el aspecto jurídico, el perjuicio se ve reflejado en el expediente de la superintendencia de Compañías donde queda en entredicho la credibilidad institucional y de sus administradores al ser objeto de juzgamiento por parte de la procuradora común Ab Estefanía Ríos quien no satisfecha con los resultados de los informes de la Ing. Isabel Cruz prejuzga el profesionalismo de dicha funcionaria, poniendo en tela de duda la honestidad y honorabilidad personal de la administración desechando siete meses a la basura ya que no fueron aprobados ninguno de sus informes con un alto costo económico; por el puro hecho de no haber obtenido en los informes, indicios de responsabilidad civil o penal que conlleven a posibles delitos y que estos a su vez conlleven a otro tipo de acciones que satisfagan el capricho irresponsable de los proponentes de la intervención.

En el ámbito económico, el perjuicio ha sido representativo ya que se ha tenido que realizar contratación de abogados, movilización del Gerente para realizar tramites en la ciudad de Quito y pago mensual a la sra interventora Ing. Isabel Cruz por un valor de \$1.200,00 dólares americanos más los impuestos de ley, estamos hablando de un valor aproximado de 1400,00 dólares americanos que por siete meses nos dan un total aproximado de \$9.800,00 dólares

americanos, que conllevan egresos monetarios que van en desmedro de los intereses y necesidades prioritarias de la institución.

En el ámbito financiero, es el perjuicio más grave que ha causado este grupo de accionistas ya que ha bloqueado toda posibilidad de gestionar un crédito bancario para poder devolver los dineros a terceros, el pago al contratista del proyecto ADI y al mismo Sr. Paredes que tiene un crédito de 24750.00 dólares reconocido como tal en uno de los informe de la Ing. Isabel Cruz interventora designada por la Superintendencia de Compañías de Quito y que con dicha acción han provocado una inestabilidad en el cronograma y planificación para el financiamiento de los diferentes compromisos adquiridos a nivel institucional, poniendo en riesgo la inversión hecha con posibles consecuencias legales, al limitar a la administración la posibilidad de solucionar problemas propios del giro del negocio.

SITUACIÓN SOCIETARIA.

En cuanto a la situación societaria, debo señalar que sí hubo un cambio significativo en el paquete accionario de cada uno de los socios y obviamente en los libros contables; específicamente, en la cuenta capital social debido al aumento de capital autorizado por la Junta General, por un monto de \$195.600,00 ciento noventaicinco mil seiscientos dólares americanos considerando que casi todos hicieron uso del derecho preferente y cuyo capital al final fue por un valor de \$315.600,00 (trescientos quince mil seiscientos dólares americanos); también ante tanta insistencia de la Ab. Ríos para que se demuestre una presunta estafa, la cual la manifestó en una Junta General y la cual tendrá que demostrar en el momento oportuno, respecto de la cesión de acciones del Sr Gerardo Paredes con el Sr Secaira Naranjo Miguel y en la que se me involucró de manera maliciosa por parte de la Ab en mención quien solicitó se incluya dentro de las observaciones de la Superintendencia de Compañías sin que la Ing. Isabel Cruz haya manifestado en el informe correspondiente irregularidad alguna peor delito alguno como lo manifestó.

En lo que corresponde a la cesión de acciones y derechos que se han producido durante este periodo; debo señalar, que no ha habido ningún inconveniente para las partes intervinientes dentro de este trámite.

SITUACION ADMINISTRATIVA.

Dentro de este ámbito, se produjo la reelección de la administración del Sr. Jaime Torres como Presidente y del Sr. Alex Ramírez como Gerente.

Dentro del campo administrativo se produjeron dos hechos; El primero es el despido del Sr. José Cuero Mina conserje de la institución por hechos inusuales y en el segundo caso la presentación de su renuncia como miembro del directorio al Ing. Cristhian Loor quienes fueron reemplazados por el Sr. Rubén Batioja en el primer caso y el Sr. Kleber Cuadrado en el segundo caso.

4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.

Al cierre del ejercicio 2019, encontramos una recuperación en cuanto al endeudamiento ya que en el transcurso de este año se ha podido pagar un capital aproximado de unos noventa mil dólares a las entidades financieras como son El Banco del Pacífico y El Banco del Pichincha, no así a los acreedores cuyo capital en el caso del Sr. Washington Sánchez se redujo gracias a su voluntad de participar en el aumento de capital del año 2019 a través de la compensación de créditos que si bien no fue un ingreso líquido monetario representa una rebaja en el pago de

intereses de manera considerable que alivia en mucho la presión que un pasivo ejerce cuando no hay puntos de financiamiento que le permitan realizar el pago de capital e interés como lo que sucede en las entidades financieras.

La situación financiera al cierre de este periodo, nos refleja una utilidad mínima de \$1.323,97 dólares americanos que al cumplir con el pago de la participación de trabajadores, pago del impuesto a la renta, nos queda reflejando una pérdida neta del ejercicio de 9253,22 que en mi criterio recordando que en líneas anteriores manifesté el gasto en el que la empresa tuvo que incurrir para defender sus intereses y considerando que la obra prácticamente está terminada es razonable dicho resultado ya que seguimos manteniendo un activo que día a día se revaloriza así como sus inversiones a través de un intangible que ustedes transportistas lo poseen.

5to.- PROPUESTA PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OCURRIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

En este periodo fiscal hay pérdidas ya que el impacto tributario y legal fue superior a las utilidades obtenidas; es decir que si hubo utilidades, pero mínimas las cuales fueron absorbidas por las razones señaladas y que paso a detallar a continuación.

REPARTO DE UTILIDADES	
TOTAL UTILIDAD BRUTA	1.323,97
(-) Participación Trabajadores 15%	198,60
Total Después Participación Trabajadores	1.125,37
(-) Impuesto a la Renta	10.378,59
Total Después de Impuesto a la Renta	-9.253,22
(-) Reserva legal 10%	-
Total Después de Reserva Legal.	-9.253,22
Pérdida Neta del Ejercicio.	-9253,22

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

Siendo este año uno de los mas conflictivos con los que como gerente he tenido que enfrentar contando con el apoyo del Sr. Presidente y del Directorio tengo algunas recomendaciones que van a proteger los intereses colectivos y no individuales:

1.- Que se realice un reglamento interno recogiendo todas las experiencias de tipo legal, ético y moral para que los inversionistas que quieran pertenecer a esta institución lo hagan con la finalidad de crecer y de aportar al crecimiento de la compañía y no de generar conflictos que retrasan cualquier proyecto que la administración quiera realizar.

2.- Que se realice una revisión de los estatutos de la compañía para tomar algunos correctivos que vayan en respaldo de la administración de turno y que faciliten la toma de decisiones en momentos trascendentales que requieren la agilidad y actuación inmediata de los administradores con las salvedades.

3.- Que se realice las modificaciones al reglamento operativo que esta vigente a la actualidad para dar responsabilidades a los accionistas con respecto de la administración de cada una de las unidades que se incorporan a la flota vehicular.

4.- Que se prevea una normativa con base jurídica para que el o los socios que hayan denunciado hechos y que no hayan podido demostrar sean separados de la compañía por disociadores a parte de las acciones legales que correspondan.

7.- EL ESTADO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Con respecto a este tema muy puntual informo que no estamos supeditados a la norma enunciada.

Finalmente, me despido de todos ustedes; pero antes de culminar mi informe, quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle al Sr. Jaime Torres Presidente de la Compañía Alonso de Illescas a los integrantes del Directorio, a aquellos compañeros que han creído en la propuesta de desarrollo y que nos han apoyado incondicionalmente y a todo el personal administrativo por el apoyo que han brindado a mi persona en calidad de Gerente General, para que pueda enfrentar los problemas diarios que se presentan en la gestión administrativa de nuestra querida empresa.


Alex Ramirez.
GERENTE GENERAL.

